



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

368869 *Aprobación evaluación ambiental estratégica ordinaria Urbanización son Massip*

Para hacer constar que en el Pleno del Ayuntamiento de Escorca, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la evaluación ambiental estratégica ordinaria sobre la modificación de las NNSS relativas a la exoneración de la necesidad de disponer de red de saneamiento en el núcleo urbano de son Massip.

Lo que se somete a exposición pública por el plazo de 45 días, de acuerdo con lo detallado en la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Islas Baleares, modificada per la Ley 9/2018, de 31 de julio, a los efectos que puedan presentarse alegaciones o reclamaciones. La normativa ambiental sometida a exposición pública aparece expuesta en la web municipal: <https://ajescorca.net/> y será, además, objeto de anuncio en un periódico de difusión provincial.

Escorca, 16 de agosto de 2021

El alcalde

Antoni Solivellas Estrany

